



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 ENE 2024

### VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° 1 de Consejo Universitario, de fecha 08 de enero de 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública Privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que mediante Resolución Rectoral N° 227-2023-UNTRM/R, de fecha 04 de agosto de 2023, se resuelve el Artículo Primero.- Conformar la Comisión Evaluadora bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, incluyendo al segundo accesitario, de acuerdo al siguiente detalle: Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas - Presidenta, CPC. Manuela Salazar Tafur, Abg. Litman Inga Salazar – Miembros, Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta - Primer Accesitario, Ing. William Henry Bances Meza - Segundo Accesitario;

Que con Resolución Directoral N° 456-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de diciembre de 2023, la Directora General de Administración, resuelve en el Artículo Primero.- Aprobar las Bases del Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; que forma parte integrante de la presente resolución en 203 folios;

Que en ese sentido, mediante Informe Final N° 001-2024-UNTRM-R/PCE, de fecha 08 de enero de 2024, la Presidenta de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el concurso público para contrato de personal administrativo, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS de la UNTRM, remite al señor Rector, el Informe Final de Concurso Público, informando lo siguiente:

1. Con fecha 3/01/24, en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases, se procedió con la etapa de revisión de CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS; luego de la evaluación de los expedientes de los/las postulantes presentados en la oficina de Trámite Documentario de forma física, la Comisión Evaluadora realizó la publicación del ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS.
2. Con fecha 3/1/24 en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN CURRICULAR de los expedientes de los/las postulantes; luego de la evaluación de la documentación presentada por los/las postulantes que llegaron a esta etapa, la Comisión Evaluadora realizó la publicación de los/las postulantes que pasarán a la siguiente etapa, conforme



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

consta en el ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. De acuerdo a lo establecido en las Bases del Concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 40 puntos, permitiendo al/a postulante APTO/APTA continuar con el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal que se realizará el día viernes 5 y sábado 6 de enero del año en curso.

3. Que, con fecha 4/1/24 en estricto cumplimiento del Cronograma establecido en las Bases, se procedió a revisar los expedientes de cinco (5) postulantes que presentaron su RECURSO IMPUGNATORIO; conforme consta en el ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	TEJADA BURGA KARINA STHEFANIE	46116371	056-2024	CALIFICA	46.5	APTA
2	VARGAS CACHAY HEIDY MEDALITH	72805035	035-2024	CALIFICA	46.5	APTA
3	ESQUERRE DELGADO EGGLEANTINA ELIZABETH EXTRELLA	76650422	026-2024	CALIFICA	43.5	APTA
4	FLORIDA GARCIA JULIO	71087990	066-2024	CALIFICA	43.5	APTA
5	RUIZ IRIGOÍN DONNA ELIZABETH	73607309	027-2024	NO CALIFICA	-	NO APTA

4. El 5/1/24, dando cumplimiento al Cronograma establecido en las Bases, para la contratación de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, los integrantes de la Comisión Evaluadora, reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado de la UNTRM procedieron con la Entrevista Personal a los/las postulantes, la misma que se amplió hasta el día 6.1.24, conforme consta en el ACTA DE ENTREVISTA PERSONAL. Conforme lo establecen las Bases del Concurso el/la postulante será considerado "APTO/APTA" siempre que su puntuación logre 20 puntos o más.
5. Con fecha 5/1/24, según Cronograma establecido en las Bases, está considerado la publicación de los resultados finales; fecha que, fue ampliada hasta el día 6/1/24 debido a la cantidad de postulantes, por lo que los integrantes de la Comisión Evaluadora procedieron a realizar el Consolidado de las Evaluaciones como consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.

En el Informe Final aludido precedentemente concluye lo siguiente: 1. El presente concurso público se efectuó en estricto cumplimiento de las bases y normativa vigente; 2. El Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, aprobado con Resolución Directoral N° 456-2023-UNTRM-R/DGA, para la contratación administrativa de servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, convocó sesenta y cuatro (74) plazas; habiéndose presentado un total de ciento ochenta y cuatro (184) postulantes; 3. Se han coberturado cincuenta y cuatro (54) plazas administrativas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, según el resultado final, que consta en el ACTA DE CONSOLIDADO DE EVALUACIONES; 4. Han quedado desiertas veinte (20) plazas administrativas; 5. Se remite el presente informe al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para conocimiento y fines consiguientes.



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 08 de enero de 2024, acordó aprobar los resultados del Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, para la contratación de Personal Administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al acta de resultado final y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** los resultados del Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, respecto a la contratación de Personal Administrativo bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con el acta de resultado final y declaración de ganadores, emitidos por la Comisión Evaluadora.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR** a los/as ganadores del Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desde el 09 de enero al 08 de abril de 2024, (renovable según la necesidad institucional), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (Inc. Ben.Soc.)
01	GUIMAC LLANOS KATIA ARACELI	001-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2,000.00
02	OCAMPO LOZANO LIZ KATERIN	002-2024	ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO - OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	3,000.00
03	TORRES VALQUI YUVIS CORALY	003-2024	ESPECIALISTA EN CALIDAD ACADÉMICA - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	3,000.00
04	VILCARROMERO RAMOS LUCENITH ISABEL	004-2024	ESPECIALISTA EN ACREDITACIÓN - OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	3,000.00
05	ROJAS GRANDEZ MADELEINE	005-2024	ESPECIALISTA GRADOS Y TÍTULOS - SECRETARÍA GENERAL	2,500.00
06	GOMEZ AVALOS FREDDY ROBERTO	006-2024	ESPECIALISTA ARCHIVO CENTRAL - SECRETARÍA GENERAL	2,500.00
07	HORNA VILCARROMERO DIOGENES MANUEL	007-2024	ASISTENTE LEGAL EN RESOLUCIONES - SECRETARÍA GENERAL	2,200.00



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

08	FERNÁNDEZ RAMÍREZ VERÓNICA ERLITA	009-2024	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO - OPP	3,000.00
09	CARRERA MACHUCA DONALD DEYVID	010-2024	ASISTENTE EN MODERNIZACIÓN - OPP	2,264.19
10	DIAZ MONTEZA YERLY LISVANY	011-2024	APOYO ACADÉMICO - DEFENSORÍA UNIVERSTARIA	2,000.00
11	MAGALLÁN MASLUCÁN PERCY	013-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - OTI	2,000.00
12	CORONEL ZUBIATE SHEYLA CARMELA	015-2024	ESPECIALISTA DE GESTIÓN DOCENTE - UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE, CURRICULAR Y EDUCACIÓN VIRTUAL - VRAC	3,000.00
13	MÁLLAP DETQUIZÁN GERARDO	017-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÓNOMA - FICA	1,800.00
14	REQUEJO FERNANDEZ NARUBI ANABEL	018-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL - FICA	1,800.00
15	SANCHEZ CRESPO ELMER ENRIQUE	019-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA - FACISA	1,800.00
16	GARCIA PUSCAN JORGE LUIS	020-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA - FACISA	1,800.00
17	TUESTA VIVANCO NAHOMY YESSICA	021-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE RADIOLOGÍA - FACISA	1,800.00
18	SERVAN VALQUI CINTHIA STEPHANY	023-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN - FACEA	1,800.00
19	TORRES DÍAZ LILIAM YSABEL	024-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - FACEA	1,800.00
20	CUBAS MONTEZA MAGUINA	025-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA - FACEA	1,800.00
21	ESQUERRE DELGADO EGGLEANTINA ELIZABETH EXTRELLA	026-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA - FIZAB	1,800.00
22	ARISTA TAFUR ETHY JOHANA	028-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS - FIZAB	1,800.00
23	QUISPE PUSCÁN MARVIN HARLEY	029-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL - FICIAM	1,800.00
24	YOPLAC SANTILLAN LILIBETH	030-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL - FICIAM	1,800.00
25	ESPINOZA LLOCYA FANNY	031-2024	APOYO ACADÉMICO - ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS - FADCIP	1,800.00



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

26	ECHEVERRIA EPIQUIEN GUISELLA	036-2024	SECRETARIA - ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA - FAMED	1,764.19
27	MASGO VENTURA HELING KRISTTEL	037-2024	APOYO INVESTIGATIVO - FISME - FILIAL BAGUA	1,800.00
28	BECERRA SUYON JOSE MANUEL	039-2024	CONDUCTOR - FILIAL BAGUA	1,864.19
29	PEREZ MILIAN DAYVIN DERLON	040-2024	PERSONAL DE SEGURIDAD - FILIAL BAGUA	1,414.19
30	MUGUERZA HERNANDEZ VÍCTOR MANUEL	040-2024	PERSONAL DE SEGURIDAD - FILIAL BAGUA	1,414.19
31	SUAREZ TERRONES ADILSON	042-2024	APOYO ACADÉMICO - FILIAL UTCUBAMBA	1,764.19
32	CHAVEZ ESPINOZA WILLIAM	043-2024	APOYO INVESTIGATIVO - FILIAL UTCUBAMBA	1,800.00
33	FERNANDEZ SALDAÑA LELIS	044-2024	CONDUCTOR - FILIAL UTCUBAMBA	1,864.19
34	PRADO RAMIREZ LUIS ALBERTO	045-2024	PERSONAL DE SEGURIDAD - FILIAL UTCUBAMBA	1,414.19
35	FERNANDEZ BOCANEGRA ELMER AUGUSTO	045-2024	PERSONAL DE SEGURIDAD - FILIAL UTCUBAMBA	1,414.19
36	CUBAS VASQUEZ JOSE ELISVAN	046-2024	PERSONAL DE SEGURIDAD - FILIAL UTCUBAMBA	1,264.19
37	PORTOCARRERO RAMOS HEILY CONSEPCIÓN	051-2024	ESPECIALISTA DEL SEGUIMIENTO AL GRUADO - DAYRA	3,000.00
38	GUEVARA VARGAS MARVIN	052-2024	PSICÓLOGO - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,000.00
39	MERA HERRERA BERCELIA	052-2024	PSICÓLOGO - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,000.00
40	HOYOS TORRES JHOVANY	053-2024	ENFERMERO/A - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,200.00
41	ROJAS MORI CESAR AUGUSTO	054-2024	DOCENTE DE EDUCACION FISICA - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3,000.00
42	TEJADA BURGA KARINA STHEFANIE	056-2024	TÉCNICO ADMINISTRATIVO - VRIN	1,564.19
43	MESTANZA MENDOZA MARILU	057-2024	ESPECIALISTA - DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - VRIN	3,000.00
44	CHÁVEZ SANTOS YTMAR TATIANA	058-2024	RESPONSABLE DE PROCESOS DE PRE INCUBACIÓN E INCUBACIÓN - DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS - VRIN	3,000.00
45	TUCTO PUIQUIN DEILY	060-2024	CAJERO/A - UNIDAD DE TESORERÍA	1,700.00



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

46	ROJAS GARCÍA JUANA MERCEDES	061-2024	LIQUIDADOR FINANCIERO - UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	3,000.00
47	PUYEN CASTILLO JOSEPH MARTIN	062-2024	SECRETARIO/A PAD DOCENTES- ESTUDIANTES - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3,064.19
48	JIMENEZ ZELADA LORENA LEONOR	063-2024	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA I - OCI	3,000.00
49	RAMOS LINARES FELIPE RAY JHONNATAN	063-2024	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA I - OCI	3,000.00
50	CORONEL RAMOS WILLIAM	064-2024	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA II - OCI	4,000.00
51	HERRERA BAUTISTA SHEYLA MELENY	065-2024	APOYO ACADÉMICO - LABORATORIO DE NUTRICIÓN ANIMAL Y BROMATOLOGÍA DE ALIMENTOS (LABNUT) - IGBI	1,564.19
52	FLORIDA GARCIA JULIO	066-2024	APOYO ACADÉMICO - LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS Y AGUA - INDES CES	1,564.19
53	FLORES IWASAKI MANHIRO DANIEL	068-2024	APOYO ACADÉMICO - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL (IIDAA) - FICA	1,564.19
54	USQUIZA CRUZ EISEN CARLOS	068-2024	APOYO ACADÉMICO - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SECTOR AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL (IIDAA) - FICA	1,564.19

**ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR** a la Unidad de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos y a la Dirección General de Administración, efectuar el pago correspondiente a los ganadores del concurso público citados en el artículo precedente.

**ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR** desiertas veinte (20) plazas no cubiertas en el Concurso Público CAS N° 001-2024-UNTRM, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CÓDIGO DE PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA/DEPENDENCIA	CANTIDAD DE PLAZAS	REMUNERACIÓN MENSUAL S/ (inc. Ben.Soc)
1	008-2024	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO - OPP	1	3,000.00
2	012-2024	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	3,000.00
3	014-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE, CURRICULAR Y EDUCACIÓN VIRTUAL - DGDCEV - VRAC	1	2,000.00
4	016-2024	ESPECIALISTA DE GESTIÓN CURRICULAR	UNIDAD DE GESTIÓN DOCENTE, CURRICULAR Y EDUCACIÓN VIRTUAL - DGDCEV - VRAC	1	3,000.00



## Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 021 -2024-UNTRM/CU

5	022-2024	APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - FECICO	1	1,800.00
6	027-2024	APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS - FIZAB	1	1,800.00
7	032-2024	APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA - FARAN	1	1,800.00
8	033-2024	APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA - FARAN	1	1,800.00
9	034-2024	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA - FAMED	1	2,000.00
10	035-2024	APOYO ACADÉMICO	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA - FAMED	1	1,800.00
11	038-2024	SECRETARIA	FISME - FILIAL BAGUA	1	1,764.19
12	041-2024	ENFERMERO/A	FISME - FILIAL BAGUA	1	3,000.00
13	047-2024	ENFERMERO/A	FILIAL UTCUBAMBA	1	3,000.00
14	048-2024	APOYO INVESTIGATIVO	FILIAL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	1	1,800.00
15	049-2024	SECRETARIA	FILIAL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	1	1,764.19
16	050-2024	ENFERMERO/A	FILIAL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	1	2,500.00
17	055-2024	ASISTENTE SOCIAL	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - SEDE CENTRAL	2	3,064.19
18	059-2024	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VRIN	1	3,000.00
19	067-2024	APOYO ACADÉMICO	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS Y AGUA - INDES CES	1	1,564.19
<b>TOTAL</b>				<b>20</b>	

**ARTÍCULO QUINTO.-NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R.  
RAS/SG  
Crmv.